

	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E23-00889 / SDQS 2314542023 a nombre de la ciudadana **BARBARA MOJICA**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S23-00834 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
BARBARA MOJICA	PQRSD-S23- 00834	24/05/2023	30/05/2023

Firma digital certificada adjunta
ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Notificación por aviso PQRSD-E23-00889 - SDQS 2314542023

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230524-105343-c80d39-54917992

Creación:2023-05-24 10:53:43

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-24 10:53:44



Escanee el código
para verificación

Firma: Adriana Padilla Leal

Adriana Padilla Leal

65750593

adriana.padilla@metrodebogota.gov.co

Gerente de Comunicaciones

Empresa Metro de Bogotá

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Notificación por aviso PQRSD-E23-00889 - SDQS 2314542023

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230524-105343-c80d39-54917992

Creación:2023-05-24 10:53:43

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-24 10:53:44



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Adriana Padilla Leal adriana.padilla@metrodebogota.gov.co Gerente de Comunicaciones Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2023-05-24 10:53:44 Lec.: 2023-05-24 10:53:44 Res.: 2023-05-24 10:53:44 IP Res.: 200.69.106.60

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

Señora
BÁRBARA MOJICA
Ciudad



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2023-05-23 17:14:54
SDQS:
FOLIOS: 3



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: Barbara Mojica
Anexos: 1 Zip
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S23-00834

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E23-00889 / SDQS 2314542023

Respetada señora Bárbara,

Con referencia a su solicitud, la Empresa Metro de Bogotá – EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos, con base en la información recibida por parte de la Subgerencia de Material Rodante Equipos y Sistemas:

“Haz el sistema de aire ventiladores más largo pues el Transmilenio se ve quedado en aire acondicionado y ojalá el metro no sea el mismo sistema corto y que no llega aire a las personas (...)”

Respuesta: En relación con la ventilación de los trenes, el Apéndice Técnico No. 7 *“Especificaciones técnicas de diseño, fabricación y suministro de Material Rodante”* en el numeral 4.13 *“Sistema de ventilación”*, requiere, entre otras cosas, lo siguiente:

“(...

- *Deberá producir un flujo de aire de por lo menos 5328 m³/h/Coche considerando una carga de EL 6 (6 pasajeros/m²); los demás parámetros tales como velocidad, humedad, etc., deberán cumplir con la norma EN 14750-1;*
- *En cada Coche, la renovación de aire tendrá que ser de por lo menos 18 m³ /h/pasajero considerando una carga de EL 6 (6 pasajeros/m²);*

(...)”

Es con base en este tipo de requisitos que se garantiza el confort de los usuarios y las condiciones óptimas de ventilación.

Para mayor detalle se anexa el Apéndice Técnico mencionado.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

Ver Firma digital

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Anexos: Lo enunciado.

Revisó: Luis Eduardo Castrillón – Subgerente de Material Rodante, Equipos y Sistemas. 



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20230531_Rta_PQRSD-E23-00889 SDQS 2314542023_B.

Mojica_ (1)

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230523-154659-ad2d95-40666236

Creación:2023-05-23 15:46:59

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-23 15:47:00

Firma: Adriana Padilla Leal

Adriana Padilla Leal

65750593

adriana.padilla@metrodebogota.gov.co

Gerente de Comunicaciones

Empresa Metro de Bogotá

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20230531_Rta_PQRSD-E23-00889 SDQS 2314542023_B.

Mojica_ (1)

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230523-154659-ad2d95-40666236

Creación:2023-05-23 15:46:59

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-23 15:47:00

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Adriana Padilla Leal adriana.padilla@metrodebogota.gov.co Gerente de Comunicaciones Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2023-05-23 15:47:00 Lec.: 2023-05-23 15:47:00 Res.: 2023-05-23 15:47:00 IP Res.: 190.27.198.178